



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE BACHILLERATO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En la ciudad de *Xalapa*, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Supervisión de Bachillerato ubicadas en Pasaje Revolución Altos, Zona Centro, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, el **C. Arturo Escobar Meléndez**, quien deja de ocupar el cargo de Subdirector de Supervisión de Bachillerato, y el **C. Mario Emmanuel Alarcón Hernández**, quien fue designado por parte del Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo con fecha primero de febrero de dos mil veintitrés y con carácter de titular, para efectuar la recepción de los asuntos y recursos correspondientes a la Subdirección de Supervisión de Bachillerato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folio N1-ELIMINADO y N2-ELIMINADO y manifiestan tener sus domicilios particulares en N3-ELIMINADO 2
N4-ELIMINADO 2
N5-ELIMINADO 2 -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la **C. Matilde Gutiérrez Guerra** y la **C. Mehida Harim Rodríguez Salazar**, manifestando ambas prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz, como Auxiliares Administrativos de la Dirección General de Bachillerato, y quienes se identifican con credenciales de elector vigentes con folio N6-ELIMINADO y N7-ELIMINADO respectivamente. -----

Designación de representantes: El C. Arturo Escobar Meléndez designa al **C. Carlos Alberto Arellano García**, quien ocupa el cargo de Jefe de la Oficina de Supervisión de Capacitación para el Trabajo de la Dirección General de Bachillerato en la Secretaría de Educación de Veracruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Mario Emmanuel Alarcón Hernández designa a la **C. Maricruz Rizo Martínez**, quien ocupa el cargo de Jefa de la Oficina de Supervisión de Bachillerato de la Dirección General de Bachillerato en la Secretaría de Educación de Veracruz, -----

para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna: Se encuentra presente en este acto el **C. Fredy Jeziel Villegas Díaz** en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/FIS/0918/2023 de fecha 16 de marzo de los cursantes, quien se identifica con credencial de elector con folio N8-ELIMINADO para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega y recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el **C. Arturo Escobar Meléndez**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-002
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001
1.2	Manuales Administrativos	002
ANEXO II	PLANEACIÓN	003-020
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	003-015
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	003-013
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	014-015
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	016-020
2.2.1	Presupuesto anual autorizado	016
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	017-019
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	020
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	021-027

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	021-025
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	026
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	027

ANEXO IV	FINANCIERA	028-047
-----------------	-------------------	----------------

4.1	Estado de Situación Financiera	028
4.2	Estado de Actividades	029-031
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	032-047
4.28	Corte de Caja	032
4.29	Arqueo de Caja	033
4.30	Fondos Revolventes Asignados	034
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	035
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	036
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	037
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	038
4.35	Oficios de cancelación de firmas	039-040
4.36	Listado de pagos pendientes programados	041
4.37	Situación de deudores diversos	042
4.38	Inventario de formas valoradas	043
4.39	Relación de firmas registradas	044
4.40	Subsidios y Transferencias	045
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	046
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	047

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	048-194
----------------	-----------------------	----------------

	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	048-065
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	048-050
5.2	Relación de personal comisionado	051
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	052
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	053-059
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	060-063
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	064
5.7	Pasivos laborales y contingentes	065
	RECURSOS MATERIALES	066-087
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	066-068
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	069
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	070-082
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	083
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	084
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	085-086
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	087
	ARCHIVOS	088-144
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	088-141
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	142-144
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	145-193

5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	145-165
5.20	Relación de Sellos Oficiales	166-193
	ESPECIES ANIMALES	194
5.21	Relación de Especies Animales	194

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	NO APLICA
-----------------	--------------------------	------------------

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	195-197
------------------	----------------------	----------------

7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	195
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	196
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	197

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	198
-------------------	--------------------------------	------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	198
-----	--	-----

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	199-214
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	199-207
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	208-210
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	211-214

Otros Hechos: El servidor público saliente pone a disposición para este acto su número de celular N9-ELIMINADO en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

Declaraciones finales: El **C. Arturo Escobar Meléndez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el **C. Mario Emmanuel Alarcón Hernández** recibe, con las reservas de ley, del **C. Arturo Escobar Meléndez**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El **C. Fredy Jeziel Villegas Díaz**, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, se da por concluida, firmando para constancia en cuatro tantos todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

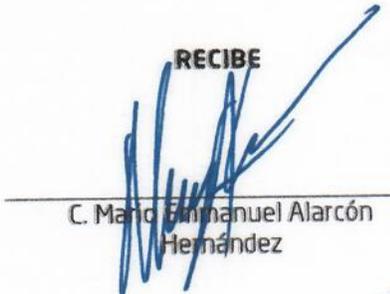
El original de los **doscientos catorce** documentos correspondientes a los **nueve** anexos que se mencionan en esta Acta se firma en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA



C. Arturo Escobar Meléndez

RECIBE



C. Mario Emmanuel Alarcón
Hernández



REPRESENTANTES


C. Carlos Alberto Arellano García


C. Maricruz Rizo Martínez

TESTIGOS


C. Matilde Gutiérrez Guerra


C. Mehida Harim Rodríguez Salazar

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Fredy Jeziel Villegas Díaz

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Subdirección de Supervisión de Bachillerato, de fecha 21 de marzo de 2023.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

4

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 2.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 7.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 8.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 9.- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."